



17 JUN 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTES DE INVENCIÓN  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años  
por "Mejoras en los portacopos, por-  
taconos o soportes para su em-  
pleo en el devanado de hilos y  
"torzales"

A nombre de

J. & P. Coats Limited y William Herbert  
Sutton

domiciliados en:

Ferguslie Thread Works, Paisley,  
Renfrewshire, Escocia.

-----

El artículo de fabricación que constituye

el objeto del presente invento es un porta-copos o porta-conos perfeccionado, o soporte para dichos copos o conos de algodón, seda y otros hilos o filamentos, constituido para ser usado como complemento de todas las máquinas o aparatos que consumen hilos o torsales procedentes de los copos o conos y que han de ser devanados, a cuyo fin tienen que ser soportados por cualquier clase de sostenes o soportes adecuados, o dispositivos análogos.

El objeto del invento consiste, pues en constituir una clase de soporte o sosten en el cual el copo o cono quede protegido contra cualquier clase de influencias perjudiciales y que permita el libre devanado del hilo o torsal desde el principio al fin, al mismo tiempo que proporcione superficies adecuadas para la segura colocación de marcas de las fábricas, u otras etiquetas o letreros.

Este soporte perfeccionado comprende tres partes principales, a saber:

1. - Un disco posterior o de fondo, con tubo rebordado.

2. - Un muelle central.

3. - Un disco de cabeza con oreja plana.

El disco del fondo puede ser de madera, de una delgada hoja metálica, de metal fundido, o de otro material apropiado, siendo preferente construirlo, en general, de contorno cilíndrico, cóncavo por sus dos caras terminales, estando formada la cara superior, cerca del centro, por una media cañaanular, cuya pared interior sobresale de la concavidad y forma una prominencia a la que se ajusta el centro del tubo en la confluencia del soporte.

Un tubo rebordado va fijado sobre la su-



perficie del fondo de dicho disco, quedando el reborde colocado substancialmente al nivel de dicha superficie. El tubo sobresale de la superficie de la prominencia, y un agujero horadado en aqu'el sirve para asegurarlo a un gancho formado sobre el extremo del fondo del muelle central.

Este último comprende una hélice de alambre metálico con sus extremos recurvados en forma de gancho, siendo tal el diámetro de dicha hélice que la permita moverse libremente dentro del tubo sobre el que va arrollado el cono o corno.

El disco de cabeza puede consistir en una prominencia y reborde con una oreja introducida en la primera.

El método de unión es el siguiente:

El gancho del fondo del muelle central va insertado en el agujero practicado en el tubo fijado sobre el disco del fondo.

Un cono o corno devanado se pasa entonces sobre el muelle central, registrándose sobre la prominencia formada en disco del fondo, el tubo que forma el núcleo de dicho cono o corno.

El disco de cabeza es entonces colocado en posición con su prominencia introducida en el cono o corno, poniéndose en contacto el gancho de cabeza del muelle central con la oreja.

La figura del adjunto dibujo representa una parte en elevación y otra parte en sección de un porta-conos o conos, con arreglo al presente invento, cuyo soporte se representa unido.

1 designa el disco del fondo de contorno general cilíndrico y cóncavo por sus dos superficies terminales, llevando dispuesta la superficie su-



periorcerca del centro una media caña anular 2, cuya pared interior sobresale de la concavidad para formar una prominencia 3 sobre la cual se fija y asegura en la unión del soporte, el centro del tubo al que se arrolla o devana el copo 5.

Un tubo bordeado 6 va sujeto a la superficie del fondo del disco 1, yendo colocado el borde casi al mismo nivel que la superficie mencionada.

El tubo 6 sobresale de la superficie de la prominencia 3 y un orificio practicado en el tubo proporciona un elemento de conexión del mismo con un gancho 7 formado en el extremo del fondo del muelle central 8.

Este muelle 8 se compone de una hélice de alambre metálico, doblado por sus extremos superior e inferior en forma de ganchos 7 y 9, siendo tal el diámetro de dicha hélice que la permita moverse libremente dentro del diámetro interior del tubo 4.

El disco superior 10, 11 consiste en una prominencia 10 y un borde 11 con una oreja 12 introducida en la primera, cuya disposición ofrece un medio de unir el disco 10, 11 al gancho.

El sistema de unión es el siguiente:

El gancho 7 se inserta en el orificio practicado en el tubo 6.

El tubo 4 al que va arrollado el hilo pasa entonces sobre el muelle central 8, registrándose el tubo por sí mismo sobre la prominencia 3.

El disco 10, 11 es colocado entonces en posición con la prominencia 10 que se introduce en el tubo 4 y el gancho 9 que se pone en contacto con la oreja 12.

El muelle central 8 forma ahora una articulación de conexión entre los discos superior e in-



ferior, siendo la tensión de tal naturaleza que comunica rigidez a la estructura del conjunto.

Como puede verse, con las prominencias 3 y 10 que penetran en el tubo 4, éste es reforzado de tal manera, que queda descartada la posibilidad de ramperse los copos o conos, durante el tránsito por un tratamiento duro o poco cuidadoso.

Por otra parte, siendo cóncava la superficie del fondo del disco 1, los aros o anillos que forma el hilo no pueden pasar por debajo del soporte cuando se hace uso del mismo sobre una superficie plana.

La formación cóncava de la superficie superior del disco 1 evita, asimismo, que un lazo o aro de hilo (que pueda caer sobre la base del copo o cono) encuentre su camino entre el fondo del copo o cono y la superficie cóncava superior del disco y produzca roturas.

Los discos superior e inferior presentan superficies adecuadas para la unión de los tickets 13 que permanecerán en el soporte hasta que se haya usado todo el hilo en el tubo.

El tubo 6 proporciona un medio de sostenimiento del soporte cuando sea preciso para ser montado sobre un perno de bobina o una barra de proyección de cualquier clase, ambas en posición perpendicular del ángulo que se desee para permitir al soporte que gire libremente cuando el hilo haya sido devanado del mismo.

El soporte podrá ser usado varias veces si se desea.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta PA-



tente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Un porta-copos o porta-conos, o soporte para los mismos, provisto de unos discos terminales, uno de los cuales presenta sobre la superficie interior de su extremo una media caña anular, cuya pared interior forma una prominencia, y consistiendo el otro disco en: una prominencia y un reborde; un tubo, al cual se arrolla el copo o cono con los extremos de aquél, rodeando las prominencias; y un muelle central conectado por sus extremos a los discos y con libertad para moverse dentro del tubo.

2ª - Un porta-copos o porta-conos, o soporte para los mismos, según lo reivindicado en el punto anterior, en el cual el primer disco es cóncavo en la superficie de sus dos extremos y recibe un tubo rebordado que penetra en la prominencia relativa con un orificio en el que se introduce el muelle.

3ª - Un porta-copos o porta-conos, o soporte para los mismos, según lo reivindicado en el punto 1ª, en el cual el segundo disco va asegurado por medio de una oreja para su enganche con el muelle.

4ª - Un porta-copos o porta-conos, o soporte para los mismos, tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

5ª - Mejoras en los portacopos, portaconos o soportes para su empleo en el devanado de hilos y torzales.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Me-



moria consta de siete hojas escritas por una sola  
cara.

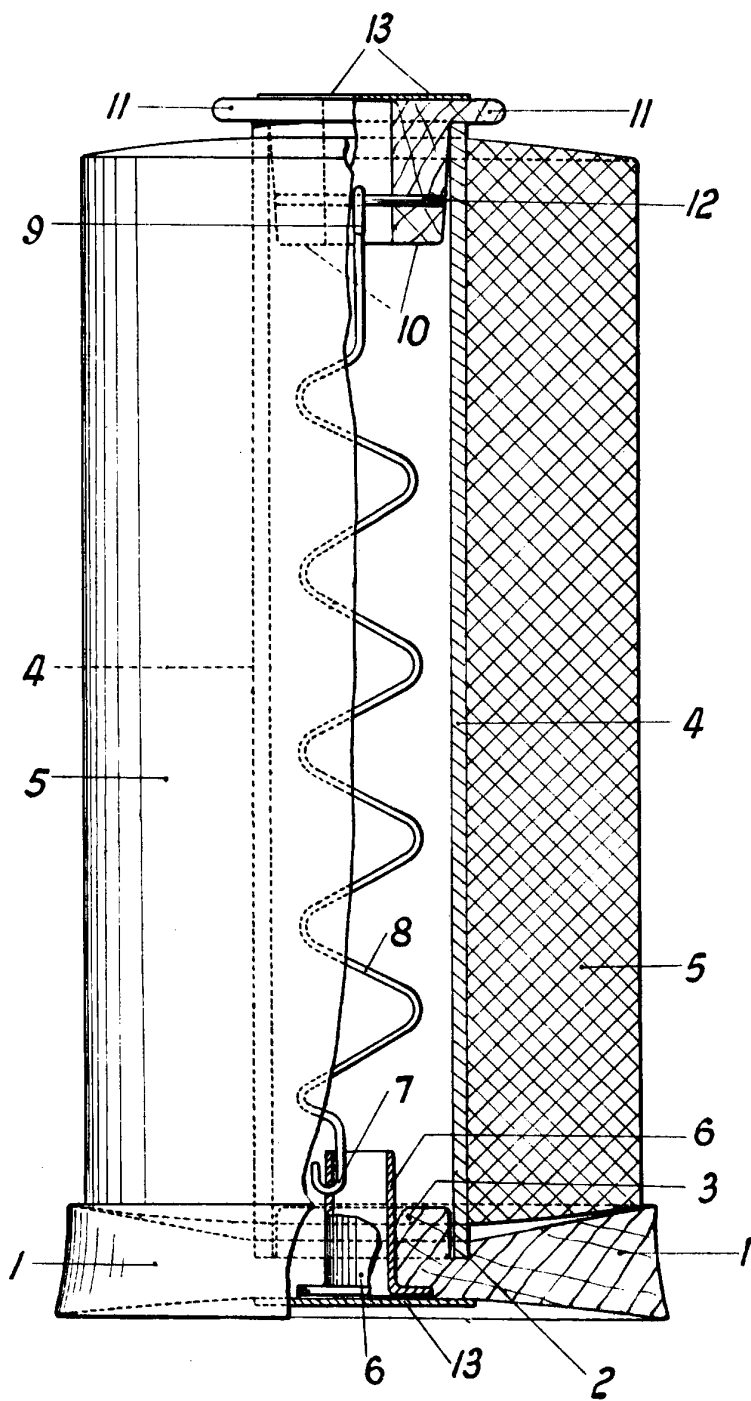
Madrid, 17 de Junio de 1926

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder



# ESCALA VARIABLE



P.A.

Alberto de ...

Per Foder